

AGRÍCOLA E INDUSTRIAL PRIMOBANANO S.A.

Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015

En conjunto con el Informe de Auditoría emitido por un Auditor Independiente

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de
AGRÍCOLA E INDUSTRIAL PRIMOBANANO S.A.

Opinión con salvedades

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de AGRÍCOLA E INDUSTRIAL PRIMOBANANO S.A. que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2016 y 2015, y los correspondientes estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de las políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.
2. En nuestra opinión, excepto por el efecto del asunto descrito en el párrafo 3 de la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los demás aspectos importantes, la situación financiera de AGRÍCOLA E INDUSTRIAL PRIMOBANANO S.A. al 31 de diciembre del 2016 y 2015, así como sus resultados y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

Fundamento de la opinión con salvedades

3. Al 31 de diciembre del 2016, no hemos recibido el análisis de la valoración y clasificación del activo biológico por US\$120,301 (2015: US\$95,128).
4. Nuestra auditoría fue efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría - NIA. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe con más detalle en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe.
5. Somos independientes de la Compañía de conformidad con los requerimientos del Código de Ética para Contadores emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA), y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador.
6. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente para proporcionar una base razonable para nuestra opinión con salvedades.

Asuntos de énfasis

Los siguientes asuntos de énfasis no modifican nuestra opinión:

7. Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el 100% de los ingresos de la Compañía originados por la venta de banano apto para la exportación, dependen de un solo cliente, ver Notas 1. ACTIVIDAD ECONÓMICA y 15. COMPROMISOS Y CONTINGENTES, Contrato de compraventa obligatoria de banano destinado a la exportación.
8. Al 31 de diciembre del 2016, la Compañía mantiene saldos por cobrar y por pagar con partes relacionadas por US\$1,118 (2015: US\$1,724) y US\$47,144 (2015: US\$63,951), respectivamente, como se expone en la Nota 7. PARTES RELACIONADAS.

Responsabilidades de la Administración en relación con los estados financieros

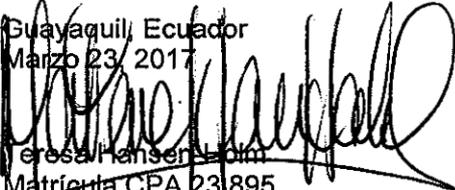
9. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación fiel de estos estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, y de control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores importantes debido a fraude o error.
10. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la Compañía en funcionamiento y utilizando el principio contable de negocio en marcha, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones.
11. Los Accionistas son responsables de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Compañía.

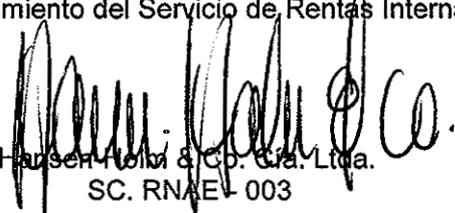
Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros (Ver Anexo)

12. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o por error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría - NIA siempre detecte errores materiales cuando existan. Las equivocaciones pueden surgir por fraude o error y se considera material si, individualmente o en su conjunto, puede esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, basadas en los estados financieros.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

13. El Informe de Cumplimiento Tributario de AGRÍCOLA E INDUSTRIAL PRIMOBANANO S.A. al 31 de diciembre del 2016, por requerimiento del Servicio de Rentas Internas, se emite por separado.

Guayaquil, Ecuador
Marzo 23, 2017

Teresa Hansen-Holm
Matrícula CPA 231895


Hansen-Holm & Co. Cia. Ltda.
SC. RNAE 003

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Como parte de la auditoría a los estados financieros de AGRÍCOLA E INDUSTRIAL PRIMOBANANO S.A. de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría - NIA, aplicamos el juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros, diseñamos y, realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por la Administración del supuesto de empresa en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existen o no relaciones con eventos o condiciones que puedan proyectar una duda importante sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría; sin embargo, eventos futuros o condiciones pueden causar que la Compañía no pueda continuar como una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las operaciones subyacentes y eventos en una forma que logre presentación razonable. Obteniendo suficiente evidencia apropiada de auditoría respecto de la información financiera de la Compañía para expresar una opinión sobre los estados financieros.
- Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de la Compañía. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.
- Nos comunicamos con la Administración de la Compañía en relación con, entre otras cosas, en el alcance y el momento de realización de la auditoría y los resultados importantes de la auditoría, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.
- Proporcionamos a los responsables de la Administración de la Compañía una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

AGRÍCOLA E INDUSTRIAL PRIMOBANANO S.A.

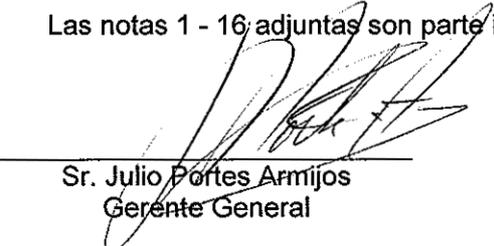
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

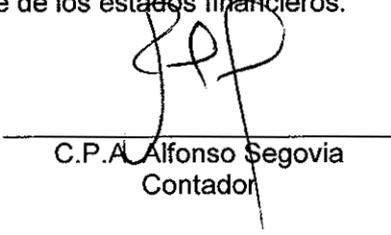
DICIEMBRE 31, 2016 Y 2015

(Expresados en dólares de E.U.A.)

	<u>Notas</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>ACTIVOS</u>			
Efectivo	5	361,596	149,016
Cuentas por cobrar	6	35,680	10,768
Partes relacionadas	7	1,118	1,724
Inventarios		13,404	1,392
Activos por impuestos corrientes		30,444	32,000
Gastos pagados por anticipado		2,449	2,400
Total activo corriente		<u>444,691</u>	<u>197,300</u>
Propiedades, instalaciones y equipos, neto	8	852,749	867,046
Activos biológicos	9	120,301	95,128
Otros activos		479	479
Total activos		<u>1,418,220</u>	<u>1,159,953</u>
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>			
<u>PASIVOS</u>			
Cuentas por pagar	10	40,793	56,071
Partes relacionadas	7	47,144	63,951
Gastos acumulados	11	173,091	118,500
Total pasivo corriente		<u>261,028</u>	<u>238,522</u>
Obligaciones por beneficios a los empleados	12	840,515	804,871
<u>PATRIMONIO</u>			
Capital social	14	100,000	100,000
Reserva legal	14	31,706	31,706
Reserva facultativa	14	3,131	3,131
Resultados acumulados	14	181,840	(18,277)
Total patrimonio		<u>316,677</u>	<u>116,560</u>
Total pasivos y patrimonio		<u>1,418,220</u>	<u>1,159,953</u>

Las notas 1 - 16 adjuntas son parte integrante de los estados financieros.


 Sr. Julio Portes Armijos
 Gerente General


 C.P.A. Alfonso Segovia
 Contador

AGRÍCOLA E INDUSTRIAL PRIMOBANANO S.A.

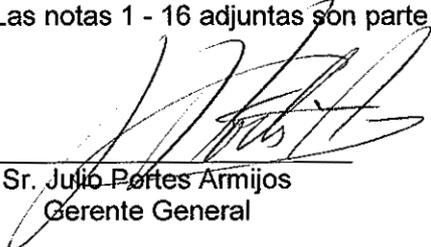
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

DICIEMBRE 31, 2016 Y 2015

(Expresados en dólares de E.U.A.)

	<u>Notas</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Ingresos por ventas, neto	1 y 15	3,075,967	3,043,470
Costo de ventas		<u>(2,433,050)</u>	<u>(2,664,699)</u>
Utilidad bruta		642,917	378,771
<u>Gastos</u>			
Gastos de administración		(354,518)	(332,680)
Gastos financieros		<u>(4,671)</u>	<u>(4,220)</u>
Total gastos		(359,189)	(336,900)
Utilidad antes de participación a trabajadores impuesto a las ganancias		283,728	41,871
Participación a trabajadores	13	(42,559)	(6,281)
Impuesto a la renta	13	<u>(41,052)</u>	<u>(53,867)</u>
Utilidad (pérdida) neta del ejercicio		<u>200,117</u>	<u>(18,277)</u>

Las notas 1 - 16 adjuntas son parte integrante de los estados financieros.



Sr. Julio Portes Armijos
Gerente General



C.P.A. Alfonso Segovia
Contador

AGRÍCOLA E INDUSTRIAL PRIMOBANANO S.A.

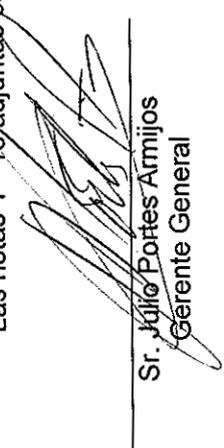
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

DICIEMBRE 31, 2016 Y 2015

(Expresados en dólares de E.U.A.)

	<u>Capital social</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Reserva facultativa</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Total</u>
Saldos a diciembre 31, 2014	100,000	23,061	21,492	240,284	384,837
Transferencia a reservas, ver Nota 14.					
<u>PATRIMONIO</u>		8,645	77,810	(86,455)	0
Pago de dividendos, ver Nota 14.					
<u>PATRIMONIO</u>			(96,171)	(153,829)	(250,000)
(Pérdida) neta del ejercicio				(18,277)	(18,277)
Saldos a diciembre 31, 2015	100,000	31,706	3,131	(18,277)	116,560
Utilidad neta del ejercicio				200,117	200,117
Saldos a diciembre 31, 2016	100,000	31,706	3,131	181,840	316,677

Las notas 1 - 16 adjuntas son parte integrante de los estados financieros.


 Sr. Julio Portes Armijos
 Gerente General


 C.P.A. Alfonso Segovia
 Contador

AGRÍCOLA E INDUSTRIAL PRIMOBANANO S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

DICIEMBRE 31, 2016 Y 2015

(Expresados en dólares de E.U.A.)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</u>		
Utilidad (pérdida) neta del ejercicio	200,117	(18,277)
Ajustes para reconciliar la utilidad (pérdida) neta del ejercicio con el efectivo neto provisto en actividades de operación		
Depreciación	42,138	45,335
Baja de propiedad, instalaciones y equipos	0	2,252
Participación a trabajadores	42,559	6,281
Deterioro de cuentas por cobrar	0	1,444
Obligaciones por beneficios a los empleados, neto	39,831	93,783
Baja de crédito tributario	0	3,000
<u>Cambios netos en activos y pasivos</u>		
Cuentas por cobrar	(24,306)	164,106
Inventarios	(12,012)	469
Gastos pagados por anticipado y otros	1,507	28,314
Cuentas por pagar y otros	(24,240)	8,695
Efectivo neto provisto en actividades de operación	<u>265,594</u>	<u>335,402</u>
<u>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</u>		
Adquisición de propiedades, instalaciones y equipos, neto	(19,376)	(31,372)
Adiciones de activos biológicos	(33,638)	(7,440)
Efectivo neto (utilizado) en actividades de inversión	<u>(53,014)</u>	<u>(38,812)</u>
<u>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:</u>		
Pago de dividendos	0	(250,000)
Efectivo neto (utilizado) en actividades de financiación	<u>0</u>	<u>(250,000)</u>
Aumento neto en efectivo	212,580	46,590
Efectivo al comienzo del año	149,016	102,426
Efectivo al final del año	361,596	149,016

Las notas 1 - 16 adjuntas son parte integrante de los estados financieros.


Sr. Julio Portes Armijos
Gerente General


C.P.A. Alfonso Segovia
Contador

AGRÍCOLA E INDUSTRIAL PRIMOBANANO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DICIEMBRE 31, 2016 Y 2015

(Expresadas en dólares de E.U.A.)

1. ACTIVIDAD ECONÓMICA

AGRÍCOLA E INDUSTRIAL PRIMOBANANO S.A. fue constituida en la ciudad de Guayaquil el 28 de marzo de 1988. La actividad principal de la Compañía es el desarrollo y explotación agrícola en todas las fases del banano.

El 100% de la producción de banano apto para la exportación es vendida a la compañía Unión de Bananeros Ecuatorianos S.A. UBESA, ver Nota 15. COMPROMISOS Y CONTINGENTES, Contrato de compraventa obligatoria de banano destinado a la exportación.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2016, han sido emitidos con la autorización de la Administración y luego puestos en consideración de la Junta General de Accionistas que se realizará dentro del plazo de ley, para su modificación y/o aprobación definitiva. Los estados financieros al 31 de diciembre del 2015 fueron aprobados por la Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 6 de abril del 2016.

2. BASES DE ELABORACIÓN Y RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Los estados financieros se han elaborado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), de conformidad con la Resolución SC.DS.G.09.006 emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (publicado en el R.O. 94 del 23.XII.09).

a) Bases de elaboración

Los estados financieros han sido preparados en base al costo histórico. El costo histórico esta generalmente basado en el valor razonable de la contraprestación dada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado a la fecha de medición, independientemente de si dicho precio es directamente observable o estimado usando otras técnicas de valoración. En la estimación del valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía toma en cuenta las características de un activo o un pasivo que los participantes de mercado tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo en la fecha de la medición.

Adicionalmente, para propósitos de información financiera, el valor razonable está categorizado en los niveles 1, 2 y 3, basado en el grado en que los datos de entrada para la medición del valor razonable son observables y la importancia de los datos de entrada para la medición del valor razonable en su totalidad. Los niveles de los datos de entrada se describen a continuación:

- Los datos de entrada de nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Compañía puede acceder en la fecha de la medición.
- Los datos de entrada de nivel 2 son distintos de los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente.
- Los datos de entrada de nivel 3 son datos de entrada no observables para el activo o pasivo.

b) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero en una Compañía y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra Compañía. Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Compañía se convierte en una parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

El efectivo y los deudores comerciales representan los activos financieros de la Compañía. Para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo, la Compañía incluye en esta cuenta caja y bancos.

La mayoría de las ventas se realizan con condiciones de crédito normales, y los valores de los deudores comerciales no tienen intereses. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, los valores de deudores comerciales se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los valores en libros de los deudores comerciales se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

Los acreedores comerciales representan los pasivos financieros de la Compañía. Los acreedores comerciales son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

c) Propiedades, instalaciones y equipos

Las propiedades, instalaciones y equipos se presentan al costo de adquisición, excepto los terrenos que están a valor de mercado. La depreciación de los activos se registra en los resultados del año, utilizando tasas de depreciación basadas en la vida útil estimada de los bienes, siguiendo el método de línea recta, así tenemos:

Edificios	20 años
Instalaciones y equipos	10 años
Vehículos	5 años

d) Activos biológicos

La siembra inicial de la plantación de banano se la considera como activo biológico, la cual se deprecia a 15 años. En el caso de determinarse un deterioro de este activo, se reconoce dentro de resultados del periodo.

Las nuevas siembras se contabilizan inicialmente como plantas en crecimiento dentro del activo biológico, hasta el apareamiento de la bellota, luego pasa al proceso de

desarrollo del fruto, hasta su cosecha, cuyas erogaciones se contabilizan en el resultado del período.

e) Impuesto a la renta único para la actividad productiva del banano

Los ingresos provenientes de la producción y cultivo del banano estarán sujetos al impuesto único sobre la renta hasta el 2%, aplicando las tarifas correspondientes a cajas de banano por semana para tipos de caja y musáceas, sobre el total de sus ventas brutas en ningún caso el precio de los productos transferidos podrá ser inferior a los fijados por el Estado (Resoluciones del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca). Los adquirentes, en calidad de agentes de retención del impuesto a la renta efectuarán a estos contribuyentes una retención equivalente a la tarifa antes señalada, la misma que construirá crédito tributario del referido impuesto.

f) Obligaciones por beneficios a los empleados

El pasivo por obligaciones por beneficios a los empleados está relacionado con lo establecido por el gobierno para pagos por largos periodos de servicio. El gasto y la obligación de la Compañía de realizar pagos por beneficios a los empleados se reconocen durante los periodos de servicio de los empleados.

La NIC 19 especifica la contabilidad e información a revelar de los beneficios a los empleados por parte de los empleadores. Los pasivos por los beneficios post-empleo: jubilación patronal y desahucio, son registrados en los resultados, en base al correspondiente estudio actuarial determinado por un profesional independiente.

El estudio actuarial se realiza en base a supuestos actuariales. Las suposiciones actuariales constituyen las mejores estimaciones sobre las variables que determinarán el costo final de proporcionar los beneficios post-empleo. Las suposiciones actuariales serán compatibles entre sí cuando reflejen las relaciones económicas existentes entre factores tales como la inflación, tasas de aumento de los salarios y tasas de descuento.

Los supuestos actuariales utilizados por Logaritmo Cía. Ltda. para determinar la provisión presentada en el informe son las siguientes:

Tasa de descuento	8.21%
Rotación de personal	(4.65%)
Incremento salarial	3.95%

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieran prestado sus servicios en forma continua o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. En los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

g) Participación a trabajadores

El derecho de los trabajadores al reparto de la participación en las utilidades de la empresa es calculado sobre las utilidades líquidas obtenidas en el ejercicio económico; debiendo entender por utilidad líquida el total de los ingresos menos el total de los costos y gastos. El derecho asciende al 15% de la utilidad líquida, sin

ajustes tributarios salvo precios de transferencia y otras arbitrariedades, en proporción al tiempo de servicio prestado en la empresa durante el ejercicio económico: 10% (dos terceras partes del derecho) será destinado a todos los trabajadores, y el 5% (una tercera parte) restante será entregado al trabajador en proporción a sus cargas familiares.

La Compañía reconoce un gasto y un pasivo por participación a trabajadores del 15% de la utilidad líquida del ejercicio corriente en base a normas legales; por lo tanto, se provisionan estos valores al cierre del ejercicio.

h) Reconocimiento de ingresos por actividades ordinarias y sus respectivos costos

Los ingresos por actividades ordinarias se registran en base a la emisión de las facturas por la venta de banano. Los respectivos costos se registran a medida que se cultiva la planta hasta la cosecha del fruto.

3. SUPUESTOS CLAVES DE LA INCERTIDUMBRE EN LA ESTIMACIÓN

En la aplicación de las políticas de la Compañía, que son descritas en la Nota 2, se requiere que la Administración haga juicios, estimaciones y supuestos del valor en libros de los activos y pasivos. Las estimaciones y supuestos asociados están basados en la experiencia de costo histórico y otros factores que sean considerados relevantes. Los resultados actuales pueden diferir de dichas estimaciones. Las estimaciones y los supuestos subyacentes son revisados en un modelo de negocio en marcha.

4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGO FINANCIERO

Durante el curso normal de las operaciones, la Compañía está expuesta a una variedad de riesgos financieros. El programa de administración de riesgos de la Compañía trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía. La Gerencia Financiera de la Compañía tiene a su cargo la administración de riesgos; la cual identifica, evalúa y mitiga los riesgos financieros.

a) Riesgo económico

El precio del banano está sujeto a precios establecidos por el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP), debido a que Agrícola e Industrial Primobanano S.A. vende el 100% de su producción de banano a un exportador. Es por ello, que la venta se ve inmersa ante variantes de los mercados internacionales lo que puede ocasionar que el negocio se vea afectado con precios bajos, sin que el producto pueda hacer algo al respecto.

5. EFFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el efectivo se forma de la siguiente manera:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Cajas	150	150
Bancos	361,446	117,440
Valores en tránsito (1)	0	31,426
	<u>361,596</u>	<u>149,016</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2015, corresponde a notas de crédito desmaterializadas otorgadas por el Servicio de Rentas Internas por crédito tributario.

6. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el saldo de las cuentas por cobrar se forma de la siguiente manera:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Clientes	19,580	0
Anticipos a proveedores	6,163	6,278
Otros	9,937	4,490
	<u>35,680</u>	<u>10,768</u>

7. PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, los saldos de las cuentas por cobrar con partes relacionadas se componen de la siguiente manera:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Sociedad Fiduciaria e Inmobiliaria C.A. SOFCA	712	1,555
Agrícola Las Villas S.A.	0	31
Valores y Administraciones S.A.	66	12
Gamaunión S.A.	340	126
	<u>1,118</u>	<u>1,724</u>

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, los saldos de las cuentas por pagar con partes relacionadas se componen de la siguiente manera:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Valores y Administraciones S.A.	39,785	60,031
Multidau S.A.	6,777	3,584
La Ferretera C.A.	582	146
Sociedad Fiduciaria e Inmobiliaria C.A. SOFCA	0	107
Sociedad Agrícola e Industrial San Carlos S.A.	0	83
	<u>47,144</u>	<u>63,951</u>

Durante los años 2016 y 2015, las transacciones con partes relacionadas fueron las siguientes:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Préstamos entregados	39,000	3,805
Servicios contables	253,260	221,372
Compra suministros agrícolas	56,442	54,370
Compras varias	2,185	0
Préstamos recibidos	36,402	0

Las transacciones antes descritas fueron efectuadas en términos y condiciones equiparables a las realizadas con terceros, de acuerdo al principio de plena competencia.

8. PROPIEDADES, INSTALACIONES Y EQUIPOS, NETO

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el movimiento de propiedades, instalaciones y equipos, neto es el siguiente:

	2016					Total
	Terrenos	Edificios e instalaciones	Equipos y otros	Vehículos	Equipo de computo	
% de depreciación	-	9%	10%	20%	33%	
Saldo inicial, neto	746,238	70,727	40,494	2,860	6,727	867,046
Adiciones	0	8,873	10,503	0	0	19,376
Depreciación del año	0	(13,372)	(14,743)	(2,860)	(2,698)	(33,673)
Saldo final, neto	746,238	66,228	36,254	0	4,029	852,749

	2015					Total
	Terrenos	Edificios e instalaciones	Equipos y otros	Vehículos	Equipo de computo	
% de depreciación	-	9%	10%	20%	33%	
Saldo inicial, neto	746,238	83,797	32,814	12,154	0	875,003
Adiciones	0	0	23,191	0	8,181	31,372
Bajas	0	0	(2,252)	0	0	(2,252)
Depreciación del año	0	(13,070)	(13,259)	(9,294)	(1,454)	(37,077)
Saldo final, neto	746,238	70,727	40,494	2,860	6,727	867,046

9. ACTIVOS BIOLÓGICOS

Al 31 de diciembre del 2016, el saldo de los activos biológicos es de US\$120,301 (2015: US\$95,128), que incluye principalmente la inversión inicial de la siembra.

10. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el saldo de las cuentas por pagar se forma de la siguiente manera:

	2016	2015
Proveedores	40,793	56,071
	<u>40,793</u>	<u>56,071</u>

11. GASTOS ACUMULADOS

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el saldo de las cuentas por pagar se forma de la siguiente manera:

	2016	2015
Beneficios sociales (1)	85,420	78,263
Participación a trabajadores	42,688	6,281
Obligaciones con el IESS	33,445	25,732
Obligaciones SRI	1,535	2,298
Otras cuentas por pagar empleados	10,003	5,926
	<u>173,091</u>	<u>118,500</u>

(1) El movimiento de la provisión de beneficios sociales fue como sigue:

	<u>Décimo tercero</u>	<u>Décimo cuarto</u>	<u>Vacaciones</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2014	5,827	41,954	21,018	68,799
Provisión del año	78,401	53,735	48,414	180,550
Pagos efectuados	<u>(73,785)</u>	<u>(53,611)</u>	<u>(43,690)</u>	<u>(171,086)</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2015	10,443	42,078	25,742	78,263
Provisión del año	81,591	54,420	50,428	186,439
Pagos efectuados	<u>(79,943)</u>	<u>(53,153)</u>	<u>(46,186)</u>	<u>(179,282)</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2016	<u>12,091</u>	<u>43,345</u>	<u>29,984</u>	<u>85,420</u>

12. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieran prestado sus servicios en forma continua o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa ó empleador.

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, la Compañía tiene registrada una provisión por dicho concepto sustentada en un estudio actuarial preparado por un profesional independiente, el movimiento de las provisiones es el siguiente:

	<u>Jubilación patronal</u>	<u>Desahucio</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2014	622,444	89,340	711,784
Provisión del año	108,877	15,925	124,802
Reverso de provisión	<u>(30,908)</u>	<u>(111)</u>	<u>(31,019)</u>
Pagos efectuados	<u>0</u>	<u>(696)</u>	<u>(696)</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2015	700,413	104,458	804,871
Provisión del año	78,999	16,277	95,276
Reverso de provisión	<u>(55,445)</u>	<u>0</u>	<u>(55,445)</u>
Pagos efectuados	<u>(122)</u>	<u>(4,065)</u>	<u>(4,187)</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2016	<u>723,845</u>	<u>116,670</u>	<u>840,515</u>

13. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

En el Artículo 27 de la Ley de Régimen Tributario Interno, modificado por la Ley s/n publicada en el R.O 405 del 5 de enero del 2015, se establece que los ingresos provenientes de la producción y cultivo de banano estarán sujetos al impuesto a la renta único que, para la venta local de banano producido por el mismo sujeto pasivo la tarifa será de hasta el 2% del valor de facturación de las ventas brutas, el que no se podrá calcular con precios inferiores al precio mínimo de sustentación fijado por la autoridad nacional de agricultura. Los adquirientes, en calidad de agentes de retención del impuesto a la renta efectuarán a estos contribuyentes una retención equivalente a la tarifa antes señalada, la misma que construirá crédito tributario del referido impuesto.

De acuerdo a la Resolución No. NAC-DGERCGC15-120, con fecha 13 de febrero del 2015, establece el procedimiento de liquidación, declaración y pago de impuesto a la renta único, con el fin de aplicar las tarifas correspondientes a cajas de banano por semana para tipos de caja y musáceas.

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, la conciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Utilidad antes de participación a trabajadores e impuesto a las ganancias	283,728	41,871
Participación a trabajadores	(42,559)	(6,281)
Ingresos sujetos a impuesto a la renta único	(3,075,968)	(3,012,205)
Costos y gastos deducibles incurridos para generar ingresos sujetos a impuesto a la renta único	<u>2,834,799</u>	<u>3,007,880</u>
Utilidad gravable	0	31,265
Impuesto a la renta único	41,052	53,867

14. PATRIMONIO

Capital social

El capital suscrito y pagado de la Compañía es de 100,000 acciones ordinarias y nominativas de valor nominal de US\$1 cada una.

Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual se asigne como reserva hasta que ésta, como mínimo, alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos, pero puede destinarse a aumentar el capital social con la aprobación de los accionistas.

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, la reserva legal asciende a US\$31,706.

Reserva facultativa

Con fecha 30 de abril del 2015, mediante Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas, se resuelve que la utilidad líquida se contabilice en la cuenta reserva facultativa por US\$77,810.

Durante el año 2015, se ha pagado dividendos por US\$96,171.

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, la reserva facultativa asciende a US\$3,131.

Resultados acumulados

a) Ajustes

Mediante Sesión Extraordinaria de la Junta General de Accionistas celebrada el 28 de octubre del 2014, se aprobó la transferencia de la totalidad de los valores mantenidos en las cuentas de reserva de capital por US\$204,967 y resultados acumulados provenientes de la adopción NIIF por primera vez por US\$491,762, a la cuenta resultados acumulados, totalizando un ajuste por US\$696,729.

b) Pago de dividendos

Mediante Acta de Junta General de Accionistas celebrada el 22 de junio del 2015, se aprueba el pago de dividendos de la reserva facultativa por US\$96,171.

15. COMPROMISOS Y CONTINGENTES

Contrato de compraventa obligatoria de banano destinado a la exportación

Con fecha 1 de enero del 2013, la Compañía renovó su contrato con Unión de Bananeros Ecuatorianos S.A. UBESA, mediante el cual se comprometió a vender la totalidad de la producción de banano apto para la exportación a esta compañía. Dicho contrato tiene vigencia desde el 1 de enero del 2013 al 31 de diciembre del 2015.

Con fecha 18 de diciembre del 2015, la Compañía renovó su contrato con Unión de Bananeros Ecuatorianos S.A. UBESA, comprometiéndose a vender la totalidad de la producción de banano apto para exportación. Con una vigencia desde el 19 de diciembre del 2015 al 31 de diciembre del 2018.

Durante el año 2016, la Compañía contabilizó en los resultados del año US\$2,971,907 (2015: US\$2,996,420) como ingreso neto por la venta de banano apto para la exportación.

Contrato de servicios contables y administrativos

Con fecha 1 de enero del 2014, se firmó el contrato de servicios contables y administrativos entre la Compañía y Valores y Administraciones S.A. con una duración de dos años. Al 31 de diciembre del 2016, la Compañía registró gastos por este concepto por US\$253,260 (2015: US\$221,372).

Inscripción y registro como productor de banano y de predio

Mediante Oficio No. MAGAP-UB-2013-1003-OF, con fecha 21 de junio del 2013, se suscribe y registra en el Sistema de Control Bananero del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca a la Compañía como productor de banano hasta el 5 de mayo del 2018 y se inscribe el predio con código 00057.

Acuerdo Ministerial sobre precios mínimos de sustentación de la caja de banano de exportación para el periodo 2016

Mediante Acuerdo No. 350 emitido por el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP) emitido el 23 de diciembre del 2015, se establecieron los precios mínimos de sustentación al pie del barco de las diferentes cajas de banano y otras musáceas destinadas para la exportación, los cuales tendrán vigencia desde el 1 de enero del 2016 hasta el 31 de diciembre del 2016.

16. EVENTOS SUBSECUENTES

Acuerdo Ministerial sobre precios mínimos de sustentación de la caja de banano de exportación para el periodo 2017

Mediante Acuerdo No. 265 emitido por el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP) emitido el 29 de noviembre del 2016, se establecieron

los precios mínimos de sustentación al pie del barco de las diferentes cajas de banano y otras musáceas destinadas para la exportación, los cuales tendrán vigencia desde el 1 de enero del 2017 hasta el 31 de diciembre del 2017.